

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe sobre el cierre el día 9 de octubre de los pasos fronterizos de Pino Hachado y Cardenal Samoré, Provincia del Neuquén, así como el estado de infraestructura de las instalaciones, con indicación de la información en forma fundamentada en cada pregunta y actualizada al momento de su respuesta:

1. Motivos por los que los pasos fronterizos estuvieron cerrados por tres (3) horas;
2. si el cierre tuvo que ver con deficiencias de infraestructura de las instalaciones y la falta de provisión de servicios básicos, con indicación de las circunstancias por las que no se cuenta con un mantenimiento adecuado;
3. estado general de la infraestructura de las instalaciones de los puestos fronterizos; y
4. detalle las comunicaciones oficiales que se vienen intercambiando con la República de Chile con motivo de los cierres que tuvieron los pasos fronterizos mencionados durante 2022.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El día 9 de octubre de 2022 los pasos fronterizos de Pino Hachado y Cardenal Samoré en la Provincia del Neuquén estuvieron cerrados por el término de tres (3) horas - entre las 8:30 y las 11:30 de ese día -, a raíz de una protesta de los propios funcionarios públicos de Gendarmería, AFIP y Migraciones que trabajan en esos lugares, quienes quisieron hacer visible las malas condiciones y la desatención por parte de las autoridades nacionales vinculadas con las funciones de control fronterizo, es decir los Ministerios del Interior, Seguridad y Economía.

Quienes intentaron transitar en ese día y horario desde nuestro país o desde Chile, se vieron impedidos de avanzar, pero no por motivos climáticos - algo habitual para esos pasos durante buena parte del año -, sino que no había atención al público y no se podían realizar los trámites por que los funcionarios dejaron de prestar servicio para denunciar el grave estado de las infraestructura y de los servicios básicos de los puestos fronterizos, por ejemplo la falta de electricidad, agua y gas, entre otras deficiencias.

En suma, las instalaciones habilitadas para los funcionarios públicos, las fuerzas de seguridad de frontera y el público en general, tienen una infraestructura de servicios deficiente, circunstancia que de ser confirmada por las respuestas a este pedido de informes, implicaría una grave desidia por parte de los responsables de mantener en condiciones dos de los pasos internacionales más importantes que tiene nuestro país.

Es por esto que requerimos información sobre la provisión, mantenimiento y estado general de los servicios básicos de las instalaciones fronterizas, así como las comunicaciones oficiales que ambos países hayan intercambiado durante este año 2022, en función de los inconvenientes que por estos motivos haya habido.

No solamente se trata del cierre de dos de las principales vías comerciales para la región patagónica y la Provincia del Neuquén, sino que además son las puertas de ingreso para miles de turistas, que se ven afectados por una infraestructura de servicios deficiente en las instalaciones fronterizas.

Señora Presidente, resulta relevante que se informe desde el Poder Ejecutivo sobre estas cuestiones que hacen a mejorar el libre tránsito entre países limítrofes, para restablecer la eficiencia de la función estatal en los pasos fronterizos

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación de este pedido de informes.